

El Col·legi de Periodistes de Catalunya condena enérgicamente la intervención de TV3, Catalunya Ràdio y ACN y la califica de ataque sin precedentes a la libertad de expresión e información

21 de octubre 2017

El Col·legi de Periodistes de Catalunya, una corporación de derecho público que reúne a más de 4.000 profesionales, condena de forma contundente las intenciones anunciadas por el Gobierno español, con el apoyo de otros partidos de la oposición, de tomar el control directo de TV3, Catalunya Ràdio y ACN al amparo del artículo 155 de la Constitución.

El Col·legi de Periodistes considera que intervenir los medios públicos titularidad del gobierno de la Generalitat es un ataque directo sin precedentes a la democracia y la libertad de expresión, un derecho fundamental recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y cuestiona de manera intolerable e inadmisibles la profesionalidad de TV3 y Catalunya Ràdio. Además, la intervención de TV3 y Catalunya Ràdio es también una vulneración del derecho a la información, un pilar básico para la democracia, ya que estos medios son puntos de referencia informativa inequívocos para la sociedad catalana. Como el Col·legi de Periodistes ya alertó hace unas semanas, ninguna situación, por excepcional que sea, tiene que comportar un paso atrás a la libertad de expresión o de información.

A todo esto, los profesionales de la información no pueden estar sujetos a directrices de ningún tipo que limiten la libertad de prensa y esta intervención del Gobierno español pone en riesgo y cuestiona la independencia periodística regulada a través del Código Deontológico del Col·legi, los comités Profesionales de TV3, Catalunya Ràdio y ACN y los órganos propios de gobierno de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales que rinde cuentas ante el Parlament de Catalunya.

En estos momentos tan difíciles, el Col·legi de Periodistes de Catalunya, que hace dos décadas que tiene un Grupo de Trabajo muy activo sobre Medios Públicos, quiere reconocer la labor profesional de las redacciones de TV3 y Catalunya Ràdio y se pone al lado de los comités Profesionales de estos medios para defender el retorno al ordenamiento jurídico propio de Catalunya, que los regula.

Finalmente, el Col·legi de Periodistes de Catalunya lamenta que el Gobierno haya impulsado el ataque más directo que ha sufrido el autogobierno de Cataluña, a través de la aplicación del artículo 155 de la Constitución que suspende, de facto, la autonomía amparada en esta misma Constitución y el Estatut de Catalunya.